	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIJAO QUINDIO NIT 890.001.181-9	Página 1 de 1
	ACTA DE INICIO	Código: FO-GC-25
		Versión: 1
		Fecha: 03-2023

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 - 2024

CONTRATISTA	**ALIPIO CORREA OSPINA**
IDENTIFICACIÓN	7.540.492-2
CONTRATANTE	Municipio de Pijao Quindío NIT 890.001.181-9 representado legalmente por el Dr. JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO quien funge como alcalde Municipal de Pijao.
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE CASETA GASTRONÓMICA ENFOCADA EN PROMOVER EL DESARROLLO TURISTICO Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PIJAO"
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000)**
SUPERVISOR	LEIDY JHOANA MARTINEZ ESPINOSA - Secretaria de gobierno
FORMA DE PAGO	El valor del contrato asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000), El municipio de Pijao, pagará al contratista el valor total del contrato en un (1) único pago, una vez se realice la entrega total de lo adquirido, previa acreditación, revisión y visto bueno del informe de actividades presentado por el contratista en donde se discrimine la ejecución de las actividades enmarcadas en las obligaciones derivadas del objeto del contrato o suscrito, informe que deberá estar acompañado de la copia del recibo de pago de aportes al sistema de seguridad social integral al día. La autorización del pago será suscrita por parte del SECRETARO DE PLANEACIÓN, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PIJAO –QUINDÍO o por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato suscrito.
FECHA INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Pijao, se reunió el señor **ALIPIO CORREA OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía 7.540.492, en calidad de Contratista y de otro lado el doctor **EIDER FERNANDO SALAZAR HERNÁNDEZ**, Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura de Pijao, Quindío, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato en mención. Verificados los anteriores datos suscribimos la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en **el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2024**

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días de diciembre de 2024

EIDER FERNANDO SALAZAR HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura

ALIPIO CORREA OSPINA
Contratista

JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipal de Pijao, Quindío

Scanned with CamScanner